Seguimiento				Final	X
Fecha	16	de	DICIEMBRE	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de:	**Interadministrativo 474 del 07 de noviembre de 2025**
Objeto del contrato: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS DE PROTECCIÓN DEL RECURSO HIDRICO DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ".	
Valor del contrato: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M.L. ($242.476.000). OTROSI	
Plazo del contrato: UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS.	

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Interventor(es)	N/A		
Supervisor (es)	**JOSE ARLEY MOSQUERA BECERRA**, secretario de Agricultura y Medio Ambiente		
Apoyos (s) a la Supervisión	**NA**		
Por parte del contratista:	**EMPRESAS PÚBLICAS DE APRTADÓ SAS ESP NIT 901.066.064-3**		
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente		
Hora de inicio	**07:00**	**Hora de finalización**	**09:00**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO.

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1. Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del estudio previo, numeral 2.3	100%	Se certifica el cumplimiento cabal y total de las obligaciones y productos estipulados en el numeral 2.3 de la Ficha Técnica del Estudio Previo. Se ha verificado la correcta finalización y entrega de los siguientes productos, considerados esenciales para la terminación de la obligación: • Cerramiento (Total de 6 hectáreas). • Siembra (Total de 6 hectáreas). • Diagnóstico de Predios (Aplicado a la totalidad de predios priorizados). La ejecución de las tareas fue gestionada conforme al plan de trabajo aprobado.

		El cumplimiento de estas actividades ha sido debidamente documentado y se encuentra soportado por los siguientes entregables, los cuales reposan en los archivos de la supervisión: 1. **Informe Final de Ejecución:** Incluye la descripción metodológica, los resultados de la intervención y los **Registros Fotográficos** que validan la culminación de las tareas de Cerramiento y Siembra. 2. **Diagnóstico de Predios:** Documento formal que contiene el análisis de los predios priorizados, incluyendo sus respectivos **Registros Fotográficos** como prueba de su realización *in situ*.
2. Elaborar el plan de trabajo y su respectivo cronograma con el supervisor del contrato	100%	Se certifica y valida la correcta elaboración y presentación formal del Plan de Trabajo y el Cronograma de Ejecución. Este cumplimiento es obligatorio y fundamental para el desarrollo del contrato, garantizando que los documentos presentados se ajustan plenamente a las indicaciones técnicas establecidas y a las obligaciones específicas socializadas por esta supervisión en la reunión inicial. Por lo tanto, se aprueba la planificación y se emite la orden de inicio para la estricta ejecución de las actividades, debiendo el contratista regirse por los tiempos y entregables acordados.
3. Realizar las visitas a campo para elaborar el respectivo diagnóstico de la situación actual de los predios de protección hídrica de propiedad del municipio, establecidos por el supervisor del contrato. Esta actividad no se podrá subcontratar en ningún caso.	100%	Se confirma y acepta el cumplimiento formal de la obligación específica de diagnóstico mediante la ejecución de visitas de campo a los cinco (5) predios de propiedad municipal. Dicha actividad se realizó conforme al listado oficial proporcionado por la Secretaría correspondiente. Como resultado de esta obligación, se ha entregado el Informe Resumen de Predios, el cual incluye la Ficha Técnica Individual de cada una de las cinco áreas, describiendo detalladamente sus condiciones actuales. Asimismo, el documento integra y formaliza las recomendaciones técnicas necesarias para optimizar la condición de cada predio visitado.
4. Realizar el cerramiento de los predios establecidos por el supervisor del contrato, mediante acta de reunión, una vez sea entregado el diagnostico, todo conforme a lo establecido en Especificaciones del bien, características y cantidades.	100%	Se certifica y valida el cumplimiento total de la obligación referente a la ejecución del cerramiento, conforme al alcance modificado y establecido durante la fase de ejecución. Se confirma la intervención física en los dos (2) predios designados para esta actividad: Buenos Aires y Sitio Nuevo. La totalidad de las actividades de cerramiento requeridas en los predios mencionados han sido ejecutadas. El cumplimiento de esta obligación y la verificación de las actividades realizadas se encuentran plenamente evidenciados y documentados en el Informe de Ejecución Final

		entregado por el contratista.
5. Realizar la siembra de los predios establecidos por el supervisor del contrato, mediante acta de reunión, una vez sea entregado el diagnostico, todo conforme a lo establecido en Especificaciones del bien, características y cantidades.	100%	Se confirma la intervención física en los dos (2) predios designados para esta actividad: Buenos Aires y Sitio Nuevo. La totalidad de las actividades de cerramiento requeridas en los predios mencionados han sido ejecutadas. El cumplimiento de esta obligación y la verificación de las actividades realizadas se encuentran plenamente evidenciados y documentados en el Informe de Ejecución Final entregado por el contratista.
6. Realizar reuniones semanales para evaluar el avance del contrato en cada una de las actividades establecidas, a cada una de ellas el contratista deberá entregar por escrito el informe respectivo con registro fotográfico para evaluar el avance, cumplimiento y ajuste del cronograma de ser necesario.	100%	Se documenta y formaliza el inicio de la ejecución contractual, registrando la reunión inicial obligatoria llevada a cabo el día 07 de noviembre. Durante esta sesión, se dio cumplimiento al requisito de socialización, detallando al contratista las obligaciones específicas y los entregables esperados. Adicionalmente, se establecieron y validaron los predios a intervenir, conforme a las necesidades prioritarias indicadas por la Secretaría competente. Para asegurar el control y seguimiento estricto, se definió el cronograma de reuniones de seguimiento, cuyo cumplimiento es mandatorio: • 12 de noviembre de 2025 • 26 de noviembre de 2025 • 2 de diciembre de 2025 • 16 de diciembre de 2025 (Fecha establecida para la entrega del Informe Final).
7. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato	100%	El contratista asume bajo su costo y riesgo todos los gastos incurridos en la ejecución de las obligaciones y actividades establecidas en el contrato
8. Surtir a las personas encargadas para esta función, de equipos y maquinaria necesaria para dar cumplimiento al objeto del contrato	100%	Se evidencia en las visitas a campo por parte del técnico de la secretaría la entrega de herramientas y equipos para la ejecución de las actividades, igualmente en los registros fotográficos
9. Entregar elementos de seguridad y protección industrial a las personas que ejecutan la actividad.	100%	El contratista anexa seguridad social y la del subcontratista
Datos Generales: Las actividades descritas anteriormente fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor y/o apoyo a la supervisión, quienes cuentan con las evidencias que soportan el cumplimiento de las mismas.		

Compromisos adquiridos en la supervisión

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
		.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	**$250.131.940**			
Valor Reducciones	**$ 7.655.940**			
Valor Total del Contrato	**$242.476.000**			
Valor pagado	**$242.476.000**			
Valor causado que no se ha pagado	**$ 0**			
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	**$242.476.000 100 %**			
Valor saldo por ejecutar	**$ 0**			
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	**CUARENTA (40) DIAS 100%**			
		total		

Fecha de la próxima reunión		de		de	

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los **16**				
DIECISEIS	días del mes de	**DICIEMBRE**	de	**2025**

JOSE ARLEY MOSQUERA BECERRA
SUPERVISOR